



Corporación Para La Comunicación Comunitaria de Cañasgordas  
Nit. 900.115.805-1  
Occidente Stereo 104.4 FM

ACTA N°.	16
ORGANO	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FECHA	24 DE MARZO DE 2022
HORA	1:00 P.M
LUGAR	AUDITORIO CASA CURAL
MUNICIPIO	CAÑASGORDAS-ANTIOQUIA

La reunión fue convocada por la junta directiva de la **Corporación para la Comunicación Comunitaria de Cañasgordas**, para fecha, hora y lugar determinado. La convocatoria se realizó con un mes de anticipación a través de un comunicado por escrito a todos los asociados activos y por medio de avisos radiales por la emisora comunitaria Occidente Stereo 104.4 FM del municipio de Cañasgordas. Dicha convocatoria se realizó para el día 24 de Marzo de 2022.

La reunión fue instaurada por el señor representante legal de la **Corporación para la Comunicación Comunitaria de Cañasgordas**, a las 1:00 PM de la fecha indicada. Una vez instaurada la reunión, se puso a consideración el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta anterior
3. Informe del Representante legal y propuesta de solicitud para la permanencia especial del régimen tributario ante la DIAN
4. Propositiones y designaciones

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad de los asistentes y se procedió a desarrollarse de la siguiente manera.

### DESARROLLO

1. Se llamó a lista y respondieron 17 asociados activos de los 25 asociados que tiene la Corporación, por lo tanto hay quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones.
2. Se procede a dar la lectura del acta anterior poniéndola a consideración de los presentes; la cual es aceptada en pleno.





Corporación Para La Comunicación Comunitaria de Cañasgordas  
Nit. 900.115.805-1  
Occidente Stereo 104.4 FM

3. Don Juan Ramón Palacio Castrillón representante legal de la Corporación Para La Comunicación Comunitaria de Cañasgordas, informa a la junta, que para este año 2022, **debe de realizarse ante la DIAN todos los tramites concernientes para que la Corporación continúe en el régimen tributario especial del impuesto sobre las rentas, este trámite debe de realizarse a más tardar el 31 de Marzo del presenta año.** De no realizar este trámite quedaría excluida de este régimen especial y pasaría al régimen ordinario, a lo cual todos miembros de la Corporación manifiestan su preocupación.

De inmediato se procede a tener en cuenta todos los pasos que se tienen que dar y se establecen los compromisos para alcanzar tal fin, para que de tal forma se pueda responder debidamente; pues de lo contrario se generaría una dificultad muy grande para la emisora, con el peligro de volverla inviable.

4. Una vez escuchados los requerimientos que se necesitan para continuar con este trámite, la junta en pleno toma las siguientes decisiones:
  - a) Autorizar a Don. JUAN RAMÓN PALACIO CASTRILLÓN representante legal de la CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE CAÑASGORDAS con Nit. 900.115.805-1 para que realice ante la DIAN los trámites necesarios para la continuidad en la permanencia al regimen tributario especial del impuesto sobre la renta de la entidad antes mencionada.
  - b) Que el oobjeto social de la CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE CAÑASGORDAS es "la utilización de los medios de comunicación como instrumento para el desarrollo cultural, socioeconómico y participación comunitaria para la equidad y la convivencia social", según rezan los estatutos, por lo tanto, corresponde a una actividad meritoria para pertenecer a este régimen.
  - c) Que los aportes no son reembolsables, ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad de manera directa o indirecta; si no por el contrario son reinvertidos en el mismo objeto social de





**Corporación Para La Comunicación Comunitaria de Cañasgordas**  
Nit. 900.115.805-1  
Occidente Stereo 104.4 FM

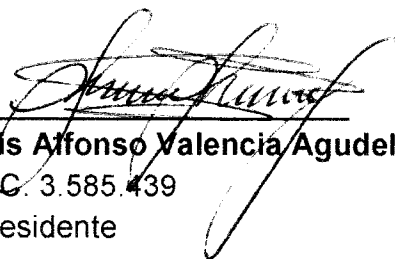
La corporación. Se reafirma que La representación legal la ejerce actualmente Don Juan Ramón Palacio Castrillón identificado con C.C N° 70.432.136.

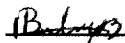
- d) Que todos los ingresos percibidos por la CORPORACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE CAÑASGORDAS son utilizados en el objeto social de la entidad.
- e) Que la utilidad obtenida en el año gravable 2021, será reinvertida en compra de nuevos equipos de transmisión como: radioenlaces, antenas y la adecuación de la nueva caseta con la torre.

Todas estas proposiciones consignadas en esta acta, fueron discutidas y aprobadas en pleno por la junta directiva y por unanimidad.

Se da por terminada esta asamblea Extraordinaria de la Junta Directiva siendo las 2:30 P.m. del día 24 de Marzo del 2022. Dándose a los asistentes los agradecimiento por su asistencia y aportes.

Para constancia firman.

  
Luis Alfonso Valencia Agudelo  
C.C. 3.585.439  
Presidente

  
Blanca Nubia Montoya Bolívar  
C.C. 21.611.359  
Secretaria

